En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las consultas médicas no presenciales en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- Porcentaje de consultas médicas no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 en Navarra.

2- Porcentaje de consultas médicas no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 por cada Zona Básica de Salud.

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén